

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5712 JOSÉ RUIZ POMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

A tenor de establecido en los arts. 169.1 y 170.2 de la LSC y de la Resolución dictada por el Registro Mercantil de Cádiz, con fecha 8 de julio de 2021, se acuerda la Convocatoria de la Junta de la entidad José Ruiz Pomar, S.A., para su celebración el día 27 de septiembre de 2021, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 28 de septiembre de 2021, a la misma hora. La reunión se celebrará en la Notaría de don Rafael Rojas Sánchez, sita en la Ciudad de Jerez de la Frontera, en c/ Porvera, 3, planta 1.ª, oficina 6, en los términos previstos en los artículos 173 y ss. de la LSC. Actuará de Presidente don Gregorio Ruiz Pomar y de Secretario el Notario don Rafael Rojas Sánchez. De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, a partir de esta fecha, cada socio podrá ejercitar sus derechos de asistencia, información y voto. Todo socio que sea titular de participaciones sociales inscritas en el Libro registro de Socios con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta General podrá asistir a la misma y ejercitar su derecho a voto, pudiendo además obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la información y documentación que precise relativa a los puntos del orden del día. Cualquier socio podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otro socio, haciéndolo constar por escrito y con carácter especial para cada reunión. La representación de una persona jurídica debe acreditarse fehacientemente si así se solicita.

Orden del día

Primero.- Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Nombramiento de Administrador por caducidad de cargos.

Tercero.- Reclamación a entidad Banco de Santander sobre cantidades contenidas en dos cuentas corrientes a nombre de la Sindicatura José Ruíz Pomar, S.A.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Jerez de la Frontera, 30 de julio de 2021.- El representante, Gregorio Ruiz García.

ID: A210046205-1